

**ACTA DE SESIÓN N° 25**

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO**

**20-01-2017**

En la ciudad de Santiago de Chile, con fecha 20 de enero de 2017, se desarrolló la sesión N°25, del Consejo de Administración y Comercio, de la Agencia Acreditadora AcreditAcción, conforme lo establecen los procedimientos de la propia agencia y la normativa vigente dispuesta por la Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile.

**Consejeros asistentes:**

1. **Liliana Calderón**
  
2. **Miguel Bustamante**
  
3. **Eugenio Melo**
  
4. **Francisco de Andraca**
  
5. **Ana María Barra**

**Temas tratados:**

1. **Acreditación de la carrera de Ingeniería Comercial de la Institución Universidad de Chile.**
2. **Acreditación de la carrera de Contador Auditor-Contador Público de la Institución Universidad de Tarapacá**

**Hora de Inicio de la sesión: 09:00 horas**

**Desarrollo de la sesión:**

La sesión inicia con el análisis y estudio de los antecedentes de la carrera **Ingeniería Comercial de la Institución Universidad de Chile**. Los consejeros comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos disponibles, a saber: Criterios de acreditación pertinentes, Informe de autoevaluación de la carrera, Guías de Formulario de la carrera, set de anexos de la carrera, informe del comité de pares evaluadores que visitó la carrera y documento con las observaciones o réplica de la carrera al informe del comité de pares.


Los consejeros analizan el cumplimiento de los criterios de acreditación por parte de la carrera, como también el nivel de cumplimiento de los mismos, utilizando para ello la tabla de operacionalización de criterios de acreditación de pregrado establecida por la CNA.

Finalizado este análisis, el consejo de Administración y Comercio acuerda por la unanimidad de sus miembros acreditar la carrera por un período de siete (7) años.


Los detalles de esta acreditación serán consignados en la resolución respectiva, incluyendo la fecha de inicio y término de esta acreditación, como también las principales fortalezas y debilidades señaladas para la carrera


Firman los consejeros que evaluaron esta carrera:

  
1. Liliana Calderón

  
2. Miguel Bustamante

  
3. Eugenio Melo

  
4. Francisco de Andraca

  
5. Ana María Barra

La sesión continúa con el análisis y estudio de los antecedentes de la carrera **Contador Auditor-Contador Público de la Institución Universidad de Tarapacá**. Los consejeros comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos disponibles, a saber: Criterios de acreditación pertinentes, Informe de autoevaluación de la carrera, Guías de Formulario de la carrera, set de anexos de la carrera, informe del comité de pares evaluadores que visitó la carrera y documento con las observaciones o réplica de la carrera al informe del comité de pares.

Los consejeros analizan el cumplimiento de los criterios de acreditación por parte de la carrera, como también el nivel de cumplimiento de los mismos, utilizando para ello la tabla de operacionalización de criterios de acreditación de pregrado establecida por la CNA.

Finalizado este análisis, el consejo de Administración y Comercio acuerda por la unanimidad de sus miembros acreditar la carrera por un período de cuatro (4) años.

Los detalles de esta acreditación serán consignados en la resolución respectiva, incluyendo la fecha de inicio y término de esta acreditación, como también las principales fortalezas y debilidades señaladas para la carrera

**Hora de término de la sesión: 14:40 horas**

Firman los consejeros que evaluaron esta carrera:

  
1. Liliana Calderón

  
2. Miguel Bustamante

  
3. Eugenio Melo

  
4. Francisco de Andraca

  
5. Ana María Barra